

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01070615-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Designación de Directora Adjunta de Tesis y solicitud de Prórroga - Oriana PERNA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Oriana PERNA, solicita la designación de Directora Adjunta de Tesis y prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2021-7-E-UBA-DCT_FFYB, de fecha 23 de marzo de 2021, se admitió a la Farmacéutica Oriana PERNA como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y se designó a la Dra. Gisela ÁLVAREZ como Directora de Tesis.

Que como Directora Adjunta de Tesis se propone a la Dra. María Victoria TUTTOLOMONDO, quien ha aceptado tal cometido.

Que la Comisión de Doctorado no encuentra objeciones a la designación de Dirección Adjunta de Tesis

Que la candidata de referencia ha presentado un descargo justificando la solicitud de prórroga.

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en la

reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. María Victoria TUTTOLOMONDO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Oriana PERNA.

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR hasta el día 23 de agosto de 2023 el lapso para la presentación del Plan de Tesis respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.